

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 23/02/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	KKR2PI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/11/2018
<b>SERIE</b>	18D

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
CANJE			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
28/02/2023	03/03/2023	INDEVAL	27/02/2023

### PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18D' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18D' CUPON 0

### AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión con clave de pizarra "QTZALPI 18" (originalmente identificados con la clave de pizarra "KKR2PI 18D") (el "Título" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente), emitidos por CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), actuando en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3079 de fecha 17 de agosto de 2022 (el "Contrato de Fideicomiso"), donde Operadora PLC, S.C., actúa como fideicomitente y administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que se llevará a cabo el canje del Título ante esa H. Institución para el Depósito de Valores el día 3 de marzo de 2023. Dicho canje se sustenta en virtud de:

- (i) la emisión de Certificados Bursátiles derivado de la Emisión de Subseries Subsecuentes de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso;
- (ii) la necesidad de cambiar la clave de pizarra y serie de los Certificados Bursátiles, a efecto de que, a partir de este momento, sean identificados con la clave de pizarra "QTZALPI 18".

## **Aviso de derechos de Tenedores CCDS**



FECHA: 23/02/2023

---

(iii) la sustitución de Administrador, misma que fue aprobada conforme a las resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea de tenedores de fecha 16 de agosto de 2022.

### **OBSERVACIONES**